

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**ASOCIACION CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS CCCM**  
**ACTA N° 001 DE 2018**

El día 26 de marzo del 2018, siendo las 10:00 am., se reunió en forma ordinaria en la Oficina de la Asociación Campaña Colombiana Contra Minas CCCM ubicada en la Calle 26B # 4A – 45 P.13 Edificio KML, luego de la convocatoria realizada el día 12 de Marzo de 2018 por Álvaro Jiménez Millán, Director Nacional y representante Legal, quien hace las veces de Coordinador de la Asociación, cumpliendo con el Art. 26 de los Estatutos.

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación de quórum
2. Aprobación orden del día
3. Elección de presidente y secretario
4. Aprobación acta reunión anterior
5. Elección del comité de aprobación del acta de la asamblea
6. Presentación informe de gestión año 2017
7. Presentación informe administrativo y financiero de 2017
8. Presentación y aprobación estados financieros a 31 de diciembre de 2017
9. Presentación y destinación de excedentes 2017
10. Presentación informe revisoría fiscal
11. Elección de revisor fiscal
12. Presupuesto anual CCCM
13. Elección de nuevos miembros de la junta directiva.
14. Propositiones y varios.

**1. VERIFICACIÓN DE QUORUM**

Luego de verificado el Quorum y comprobar que de 13 Asociados activos que se convocaron, asisten 9, que corresponde el 69.2% suficiente para deliberar y decidir válidamente, de acuerdo al artículo 24 de los estatutos, se dio continuidad a la asamblea.

Los presentes son:

Socios:

- |                                 |                   |
|---------------------------------|-------------------|
| 1. Wilson Rodríguez             | C.C. 85.461.297   |
| 2. Corporación Paz Y Democracia | NIT:811.001.035-4 |
| 3. Olga Lucia Jiménez           | C.C. 43.031.323   |
| 4. Álvaro Gómez                 | C.C. 91.420.204   |
| 5. Camilo Serna                 | C.C. 80.424.260   |
| 6. Guillermo Gil                | C.C. 79.584.539   |
| 7. Alba Inés Zapata             | C.C. 52.098.110   |

- |                      |                 |
|----------------------|-----------------|
| 8. Álvaro Jiménez M. | C.C. 79.324.924 |
| 9. Luz Estela Navas  | C.E. 245.165    |

No asisten los siguientes:

Paulo José Lasso, Fundación Social Valle De Pubenza, Fundación Visión Y Gestión y Jairo Suarez.

Invitados:

1. Hernando Usuga (Revisor Fiscal) C.C. 70.067.206
2. Mauricio Cuellar (Contador) C.C. 79.781.004
3. Noralba Jiménez (Coordinadora Administrativa) C.C. 31.192.657
4. Laura Jiménez C.C. 1.023.924.570 - Cristina Murillo C.C. 1.053.842.042 ( Redactoras De Acta)

## **2. APROBACIÓN ORDEN DEL DIA**

Sometido a consideración el orden del día, es aprobado y sin modificaciones lo propuesto al inicio de la reunión.

## **3. ELECCIÓN PRESIDENTE Y SECRETARIO**

Se nombran por unanimidad para estos cargos a:

Presidente: Luz Estela Navas, identificada con Cedula de extranjería N° 245.165

Secretaria: Alba Inés Zapata, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.098.110

## **4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR**

Se procede a dar lectura del acta del año anterior y se aprueba por unanimidad.

## **5. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA**

Se postula al Sr. Álvaro Jiménez y al Sr. Guillermo Gil para el comité de aprobación del acta de la asamblea. Guillermo Gil y Álvaro Jiménez aceptan la postulación y por unanimidad se aprueban.

## **6. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTION 2017**

Se procede a dar lectura al informe de gestión. No hay comentarios por parte de la Asamblea. Se somete a consideración de los presentes y se aprueba por unanimidad.

Se adjunta copia del Informe de Gestión, titulado “*Informe de la Coordinación Nacional*”.

## **7. PRESENTACIÓN INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE 2017**

Se procede a dar lectura al informe administrativo y financiero. No hay comentarios por parte de la Asamblea. Se somete a consideración de los presentes y se aprueba por unanimidad.

Se adjunta copia del Informe administrativo y financiero, titulado “*Proyectos 2017*”.

## **8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Se procede a dar lectura al informe de aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2017. No hay comentarios por parte de la Asamblea. Se somete a consideración de los presentes y se aprueban por unanimidad.

Se adjunta copia de los estados financieros.

## **9. PRESENTACIÓN Y DESTINACIÓN DE EXCEDENTES 2017**

Contablemente se presenta la suma de Trecientos Veintisiete Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Trecientos Ochenta y Ocho Pesos M/cte (\$327.199.388) en excedentes del ejercicio correspondiente al año 2017.

Teniendo en cuenta la Modalidad de financiación con los donantes nacionales como internacionales, la cual requiere que la Campaña tenga la capacidad de asumir contrapartidas; y adicionalmente teniendo en cuenta la obligación de la Campaña de avanzar de acuerdo a los requerimientos del entorno social en Colombia, se determina la necesidad de destinar los excedentes del ejercicio del año 2017, al desarrollo y sostenimiento del objeto social, razón por la cual se propone la ejecución de estos rubros durante los años 2018 al 2020, en los siguientes proyectos estratégicos, previamente analizados por las Dirección Nacional:

<b>PROYECTO ESTRATÉGICO A APLICAR</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>	<b>VALOR DESTINADO</b>
Proyecto de Enlace Comunitario y ERM en Balboa Cauca	2018-2020	\$20.000.000
Proyecto de apoyo a las actividades de desarrollo como complemento al desminado humanitario de Algeciras Huila	2018-2020	\$7.199.388
Cofinanciación de Proyectos	2018-2020	\$200.000.000
Seguimiento y Monitoreo de Proyectos - Optimización Sistemas de Información	2018-2020	\$40.000.000

Capacitaciones y Desarrollo de Perfiles, según hallazgos de la Gerencia de Desarrollo Humano y Organizacional.	2018-2020	\$60.000.000
<b>Total Destinación a Ejecutar entre los años 2018 y 2020</b>		<b>\$327.199.388</b>

Después de realizar las observaciones pertinentes, y acordando que esta ejecución va a ser controlada anualmente para garantizar la efectividad de la inversión en los proyectos estratégicos presentados, la destinación de excedentes 2017, es aprobada por unanimidad.

## **10. PRESENTACIÓN INFORME REVISORÍA FISCAL**

Se procede a dar lectura al informe de Revisoría Fiscal. No hay comentarios por parte de la Asamblea. Se somete a consideración de los presentes y se aprueba por unanimidad.

Se adjunta copia del Informe del Revisor Fiscal.

## **11. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL**

Se propone la continuidad de Sr. Hernando Usuga, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 70.067.206 de Medellín y Tarjeta Profesional N° 26285-T, como revisor fiscal. Se consulta con el revisor fiscal si tiene la disponibilidad para continuar, a lo cual manifiesta que sí. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

## **12. PRESUPUESTO ANUAL.**

Se somete a consideración el presupuesto del año 2018 y se aprueba por unanimidad.

Se adjunta copia del Presupuesto.

## **13. ELECCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIODO 2018 - 2020**

El Sr. Álvaro Jiménez postula a la Sra. Alba Inés Zapata, para ser miembro de la junta directiva. Alba Inés acepta la postulación. Guillermo Gil postula a la Sra. Luz Estela Navas para ser miembro de la junta directiva, acepta la postulación. Camilo Serna postula al Sr. Guillermo Gil y a al Sr. Wilson Rodríguez y estos aceptan la postulación. Se procede a la votación.

### **Resultados de la votación:**

Luz Estela Navas: 4 votos

Alba Inés Zapata: 3 votos

Wilson Rodríguez: 1 voto

Guillermo Gil: 1 voto

Después de los resultados, la junta directiva queda conformada de la siguiente manera:

Principales:

- Luz Estela Navas C.E. 245.165
- Alba Inés Zapata C.C. 52.098.110

Suplentes:

- Wilson Rodríguez C.C. 85.461.297
- Guillermo Gil C.C. 79.584.539

#### **14. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

- Álvaro Jiménez propone organizar una celebración, en conmemoración de los 20 años de la CCCM, para el año 2019.
- Se pide a los miembros de la junta directiva que promuevan el premio “camina” para que se postulen más organizaciones y entregarlo en diciembre de 2018.
- La señora Luz Estela Navas, lleva representando a la CCCM en la mesa Nacional de Víctimas, como organización de apoyo, durante 3 años. A partir del presente año se entrega esta responsabilidad al Señor Guillermo Gil.
- Se propone el ingreso de nuevos socios de la CCCM, a los siguientes:

**Corporación Juntos Construyendo Futuro.** Se somete a votación la proposición hecha por Álvaro Jiménez y se aprueba por unanimidad.

- Álvaro Jiménez, como Director Nacional y Representante Legal de la Asociación Campaña Colombiana Contra Minas CCCM, pide Autorización para solicitar ante la DIAN, la permanencia en el Régimen Especial.

Se ponen en consideración las Actividades Meritorias para permanecer en el régimen especial, las cuales son:

- ✓ Actividades de Desarrollo Social: Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana.
- ✓ Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas.

Actividad Económica: 9499

La Asamblea Autoriza que se presente solicitud a la DIAN para que la Asociación Campaña Colombiana Contra Minas CCCM, permanezca en el Régimen Especial.

Siendo las 12:30pm del mediodía se da por terminada la asamblea.

Bogotá D.C., marzo 26 de 2018.

La presente acta se firma por el Presidente y el Secretario en señal de aceptación de su contenido.

**LUZ ESTELA NAVAS**  
**Presidente**

**ALBA INÉS ZAPATA**  
**Secretario(a)**

Los señores comisionados expresamente han manifestado su aprobación unánime al contenido de la presente acta.

**CAMILO ERNESTO SERNA**  
**C.C. 80.424.260**

**GUILLERMO GIL**  
**C.C. 79.584.539**